
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 13 de julio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0056/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPAÑA, S.A. DE C.V.

0614-061211-105-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
MANO DE OBRA:								
1	78180000	54302	1	SERVICIO	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR 15W40 CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE CAMBIO AL FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CAMBIO DE FILTRO DE AIRE CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS CAMBIO DE LIQUIDO DE CLUTCH CAMBIO DE FAJA ÚNICA DE ACCESORIOS CAMBIO DE FAJA DE AIRE ACONDICIONADO CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS CAMBIO DE 2 BOMBAS AUXILIARES DE FRENOS TRASEROS RECTIFICADO DE 2 TAMBORES DE FRENOS TRASEROS CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS RECTIFICADO DE 2 DISCOS DE FRENOS DELANTEROS CAMBIO DE BOMBA CENTRAL DE CLUTCH CAMBIO DE AUXILIAR DE CLUTCH CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN (DOS FAJAS DE TIEMPO, BALEROS FIJOS, BALEROS TENSORES)	NO APLICA	\$ 50.00	\$ 50.00
							\$ 4.00	\$ 4.00
							\$ 4.00	\$ 4.00
							\$ 20.00	\$ 20.00
							\$ 10.00	\$ 20.00
							\$ 15.00	\$ 30.00
							\$ 15.00	\$ 15.00
							\$ 15.00	\$ 30.00
							\$ 20.00	\$ 20.00
							\$ 20.00	\$ 20.00
							\$ 75.00	\$ 75.00
SUBTOTAL MANO DE OBRA								\$ 288.00
REPUESTOS Y LUBRICANTES:								
	2		GALON	ACEITE 15W40	VALVOLINE/USA	\$ 32.00	\$ 64.00	
	1		CUARTO	LIQUIDO PARA FRENOS	WAGNER/USA	\$ 6.00	\$ 6.00	
	1		CUARTO	LIQUIDO PARA CLUTCH	WAGNER/USA	\$ 6.00	\$ 6.00	
	1		UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	UNION JAPAN/JAPÓN	\$ 19.00	\$ 19.00	
	1		UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL	FUJITOYO/MALASIA	\$ 18.00	\$ 18.00	
	1		UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/MALASIA	\$ 22.00	\$ 22.00	
	1		UNIDAD	FAJA ÚNICA DE ACCESORIOS	SUPERBELT/USA	\$ 28.00	\$ 28.00	
	1		UNIDAD	FAJA DE AIRE ACONDICIONADO	SUPERBELT/USA	\$ 12.00	\$ 12.00	
	1		JUEGO	ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS	KASHIMA/JAPÓN	\$ 48.00	\$ 48.00	
	2		UNIDAD	BOMBAS AUXILIARES DE FRENOS TRASEROS	SEIKEN/JAPÓN	\$ 50.00	\$ 100.00	
	1		JUEGO	PASTILLAS DE FRENOS DELANTERAS	KASHIMA/JAPÓN	\$ 56.95	\$ 56.95	
	1		UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE CLUTCH	BGF/COREA	\$ 65.00	\$ 65.00	
	1		UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE CLUTCH	BGF/COREA	\$ 48.00	\$ 48.00	
	2		UNIDAD	FAJAS DE TIEMPO	AISU/ESPAÑA	\$ 38.00	\$ 76.00	
	2		UNIDAD	BALEROS TENSORES	NAKAMOTO/TAIWAN	\$ 72.00	\$ 144.00	
	1		UNIDAD	BALERO FIJO	NAKAMOTO/TAIWAN	\$ 145.00	\$ 145.00	
SUBTOTAL REPUESTOS Y LUBRICANTES:								\$ 857.95

GARANTÍA: MANO DE OBRA Y CAMBIO DE REPUESTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN (3 MESES).

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,145.95

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO 95/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A VEHÍCULO AUTOMOTOR, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DEL PERSONAL, SE MOVILIZA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONALES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0041/2021
(01-07-2021)

TIPO DE MANTENIMIENTO: PREVENTIVO Y CORRECTIVO

TIPO DE VEHÍCULO:

MARCA:

MODELO:

NÚMERO DE INVENTARIO:

AÑO:

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0056/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.



* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: 8 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL LUGAR DE PRESTACIÓN O ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ: EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DÁ)	Vp. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: XI

REF: OC/LG/0601/0056/2021